



AYUNTAMIENTO  
DE  
AGUDO C. REAL

# ANUNCIO

## ABIERTO EL PLAZO PARA PODER PRESENTAR SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/UNA MONITOR/A PARA C.A.I DE AGUDO C.REAL

**OBJETO:** La selección para la contratación de un trabajador/a C.A.I será del 07-09-2018 al 15-08-2019.

**MODALIDAD:** Presentación de solicitudes desde el día 31 de agosto hasta el día 7 de septiembre 2018,(ambos inclusive) en horario de 9:00 a 10:00 horas .

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOs/AS ASPIRANTES.

- **Fotocopia compulsada del DNI**
- **Fotocopia compulsada del título .:** Maestro/a (Especialidad en Educación Infantil).

Las retribuciones a percibir será de **650,00** € brutas sobre las que se aplicara el 2% dto IRPF y 6,4 % de S.S. más pagas extraordinarias **HORARIO DE 10:00 A 14:00 DE LUNES A VIERNES (con calendario laboral correspondiente al Ayuntamiento)**

Agudo a 31 agosto 2018



Fdo: M<sup>a</sup> Isabel Mansilla Piedras



AYUNTAMIENTO  
DE  
AGUDO  
C.REAL

## RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 162 /18

Por medio de la presente esta Alcaldía y, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley 7/85 de la bases del Régimen Local se HA RESUELTO:

Primero .-Aprobar las siguientes :

### **BASES QUE HAN DE REGUIR PARA LA CONTRATACIÓN DE MONITOR/A DE GUARDERIA INFANTIL (0-3 AÑOS) DE AGUDO 2018/19**

#### **1º .- OBJETO:**

Es objeto de la presente convocatoria es la contratación, de un/a trabajador/a para Guardería Infantil, durante el periodo comprendido **entre el 17 de septiembre del 2018 al 15 de agosto del 2019.(calendario laboral del Ayuntamiento/no escolar )**

**La jornada del trabajo será de 10:00 a 14:00 horas, semanales de lunes a viernes.**

#### **2º.- CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES:**

Para poder ser admitido a la selección, los aspirantes deberán reunir en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, todos y cada uno de los siguiente requisitos:

- a)Ser español o miembro de la UE
- b)Ser mayor de edad
- C)No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desarrollo de sus funciones.
- d)No haber sido separado de ninguna Administración Pública, mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme.
- e) Estar en posesión de titulación de Magisterio Maestro/a(Especialidad en Educación infantil)

#### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS/AS ASPIRANTES.**

Fotocopia compulsada del DNI

Fotocopia compusada del título que posean.: Maestro/a (Educación Infantil)

**Las retribuciones a percibir serán de 650.00€ brutas sobre las que se aplicará el 2% dto IRPF y 6,4% de S.S**

### **3º.- INSTANCIAS.-**

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos , se dirigirán al Sr. Alcalde y se presentarán en el registro General del Ayuntamiento desde el **día 31 de agosto hasta el 7 de septiembre (ambos inclusive ) de 9:00 a 10:00 horas .**

### **4º.-SELECCIÓN**

Por los aspirantes, se presentarán, junto con la solicitud los documentos acreditativos de los méritos, debidamente compulsados, que se pretendan sean valorados por la Comisión de selección y se hallan incluido en el curriculum vitae por el solicitante.

La Comisión Informativa de Servicios y Personal se reunirán al objeto de proceder a la selección **el 07/09/18 a las 12:00 horas.**

FORMACIÓN	PUNTOS	
Formación en cursos relacionados con el trabajo a impartir.	0.01/hora por cursos superiores a 100 horas, hasta un máximo de 4 puntos.	Copias o certificación o compulsadas.
EMPADRONADOS	PUNTUACIÓN	
Empadronados en la localidad con una antigüedad de 1 años	5 puntos	

**Segundo.-** Se exponga al público en el Tablón de Edictos., pagina web y lugares de costumbre.

Lo manda y lo firma la Sra.Alcaldesa-presidenta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Mansilla Piedras. en Agudo a 31 de agosto del 2018

